

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



1.- INTRODUCCIÓN.

La elaboración y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y la calidad de la oferta educativa que realizamos en el CEIP San Bernardo. De esta forma nos proponemos conseguir que la acción tutorial sea una realidad plenamente insertada en nuestro centro. Se pretende así, crear este documento para dotar de coherencia y continuidad a nuestra labor tutorial.

Resulta imprescindible, entonces, mantener puntos de encuentro y una colaboración estrecha que permita debatir y aportar ideas que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de nuestros alumnos y alumnas. Sólo de esta forma podremos hacer realidad un Plan de Orientación y Acción Tutorial adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestro alumnado.

La Educación Infantil posee un importante carácter preventivo y compensador para todo el alumnado, especialmente para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, evitando que se generen dificultades de aprendizaje.

La atención temprana, dirigida fundamentalmente al alumnado, requiere de la colaboración y coordinación con las familias, así como la atención a las instituciones educativas con el fin de fomentar el clima conveniente que facilite el mejor grado de estimulación.

De acuerdo con la estructura de la Educación Primaria, el eje y la coordinación de la acción tutorial recae en el docente que se ocupa la mayor parte del día de la educación del grupo de alumnos y alumnas, por lo que el conocimiento de éste se verá facilitado en gran medida.

En este nivel educativo la labor tutorial se centra especialmente en las dificultades del aprendizaje, los aspectos básicos de la socialización, los aspectos madurativos, la relación con los padres y la función administrativa.

En los últimos cursos de esta etapa educativa, se buscará más la orientación personal, acercándose progresivamente a las características de la acción tutorial en la enseñanza secundaria.

2.- JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un instrumento que articula las actuaciones del centro en su conjunto, un plan de ayuda continua y sistemática a la formación integral del alumnado, con la implicación de los diferentes agentes educativos.

Este Plan está integrado en el Proyecto Educativo del centro.

Las bases legales son las siguientes:

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado 1 abril 2022) establece en el Título III (Profesorado), Capítulo I (Funciones del profesorado), en el artículo 91 las funciones del profesorado, entre las que destaca la Acción Tutorial.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (texto consolidado 2020), en su artículo 5 establece como uno de los objetivos de esta ley "Potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado".
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 19 establece que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente, correspondiendo a los centros la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, incluido en el Proyecto Educativo.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 16 establece que la tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, recoge en el Título V, Capítulo VI, artículos 89 y 90, tanto la designación de tutores y tutoras como las funciones de la tutoría en la Educación Infantil y Primaria.
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hija, en su Artículo 15 relativo a la Comunicación y cooperación educativa entre familias y profesorado.

3.- OBJETIVOS

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Desarrollar la autoestima y la identidad de grupo.
- Educar en la Inteligencia Emocional.
- Educar en valores y hábitos de vida saludable.
- Contribuir a la identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, potenciando la puesta en marcha de medidas de prevención de dificultades y de mejora de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Adquirir competencias relacionadas con la toma de decisiones en el trabajo en equipo y educar en la igualdad de género.
- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Apoyar a través de la acción tutorial, el desarrollo y el cumplimiento del Plan de Convivencia del centro.
- Establecer normas de organización y funcionamiento de centro, y conocer dichas normas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Conocer las características personales y académicas de cada alumno y/o alumna para individualizar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, programas refuerzo, programas de profundización y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de dificultades en el aprendizaje y en la



mejora de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales del conjunto del alumnado.

- Reforzar los la adquisición de aprendizajes instrumentales y destrezas básicas, técnicas de estudio, trabajo individual/grupal.
- Iniciar y desarrollar hábitos personales y sociales.
- Desarrollar los procesos de evaluación.
- Iniciar y desarrollar hábitos escolares y técnicas de estudio.
- Apreciar los valores básicos para la vida y la convivencia.
- Llevar a cabo el protocolo de intervención para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo.
- Facilitar información académica al término de la Educación Primaria.
- Implicar a los padres en los procesos educativos de sus hijos e hijas.

4.- ACTUACIONES A LLEVAR A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

4.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro.	Reunión con las familias para recoger información sobre el alumnado e informar de las normas de funcionamiento.	Normas del centro. Ficha personal del alumno.	Tutoras Jefe de Estudios Orientadora del centro.	Junio o septiembre. Antes de la incorporación del alumnado al centro. Cuando se incorpore a lo largo del curso	Control de asistencia de padres a la reunión
	Flexibilización de la jornada escolar en función de las necesidades del alumno/a.	Calendario del Periodode Adaptación definido por el Centro.	Tutoras y familia	Definida por la administración.	Correcta adaptación de los alumnos y alumnas.
		Modelo de consentimiento firmado por la familia.			
	Presentación de docentes y compañeros y compañeras de clase.	Juegos de presentación.	Tutoras.	Inicio de curso y nuevas incorporaciones al centro.	Constatación del conocimiento de compañeros y docentes.
		Fotos de alumnos y alumnas y de docentes.			
	Asignación de un compañero-tutor para acompañar a alumnos y alumnas de nueva incorporación	Compañeros de clase	Tutoras.	Cuando se produzcan nuevas incorporaciones	Integración adecuada del alumno o alumna al grupo.
	Mostrar las dependencias del centro y aula a la familia y al alumnado	Visita del centro	Equipo directivo	En cualquier momento del curso	Realización de la visita

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso	Visita al centro y sus dependencias.	El centro escolar	Tutoras	Inicio del curso	Orientación adecuada en los espacios del centro
Desarrollar la autoestima y la identidad de grupo.	Asambleas de clase con la participación de todos los alumnos y alumnas.	Lenguaje oral Normas de participación en diálogos.	Tutoras	Diarias	Participación de todo el grupo.
Educar en valores y hábitos de vida saludable.	Implementación del horario de desayuno sano	Calendario de desayuno sano.	Tutoras y familia	Diaria	Cumplimiento del calendario de desayuno sano.
	Higiene antes del desayuno y después del recreo	Materiales de aseo: jabón, lavabos, etc.	Tutoras	Diaria	Observación directa.
	Uso de mantelito para el desayuno	Mantelito aportado por la familia (opcional)	Tutoras y familia	Diaria	Observación directa.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Educar en la Inteligencia Emocional.	Actividades con material audiovisual sobre Educación Emocional.	Cuentos Videos Canciones	Tutoras	A lo largo del curso	Observación directa.
Contribuir a la identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, potenciando la puesta en marcha de medidas de prevención de dificultades y de mejora de la atención a la diversidad.	Programación en cada Situación de Aprendizaje de actividades de refuerzo y ampliación	Listado de actividades de refuerzo y ampliación	Tutores	A lo largo del curso	Evaluaciones ordinarias del centro.
	Solicitud de asesoramiento al Equipo de Orientación	El Equipo de Orientación.	Equipo Docente	Cuando surjan dificultades	Registro de reuniones con el Equipo de Orientación
	Intervención del Equipo de Orientación según las dificultades detectadas.	Programas del Equipo de Orientación	El Equipo de Orientación	Cuando surjan las dificultades de aprendizaje	Registro de la atención del Equipo de Orientación a los alumnos con dificultades.
	Colaboración con la familia en los programas que se llevan a cabo con los alumnos de necesidades educativas y de NEAE	Programas de apoyo	Las tutoras La familia	A lo largo del curso	Desarrollo y valoración de los programas previstos

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Adquirir competencias relacionadas con la toma de decisiones en el trabajo en equipo y educar en la igualdad de género.	Formación de grupos heterogéneos para realizar diversas actividades.	Asamblea Equipos de trabajo.	Equipo docente.	Durante el curso	Constatar que los grupos están formados por alumnos de distinto sexo, cultura y diversas capacidades
	Organización de juegos por rincones sin diferenciación de sexo.	Rincones de juego	Equipo docente.	Durante el curso	Paso de todos los alumnos y alumnas por los diversos rincones
	Establecer responsables para las tareas de clase.	Tareas de clase.	Equipo docente.	Durante el curso	Cumplimiento de las tareas asignadas de forma adecuada
Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro.	Resolución de conflictos a través del diálogo.	El diálogo.	Equipo Docente.	Todo el curso.	Observación y/o registro de los conflictos que se originan en clase y cómo se resuelven.
	Elaboración de las normas de clase.	Carteles con las normas de clase.	Tutoras.	Inicio del curso.	Participación del alumnado en la elaboración de las normas.
	Conocimiento y cumplimiento de las normas de clase.	Normas de clase.	Tutoras.	Inicio del curso.	Observación directa del cumplimiento de las normas de clase.
	Resolución de conflictos mediante el diálogo.	Diálogos.	Tutoras	Cuando surjan conflictos.	Observación directa de conductas tras los conflictos.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.	Reunión inicial de curso con las familias.	Cuestionario sobre el alumnado. Normas del centro	Tutoras Miembros del Equipo de Orientación.	Inicio del cada curso.	Registro de asistencia a las reuniones.
	Elección de delegados de padres y madres.	Reunión al inicio de curso. Normativa.	Tutoras.	Inicio del curso.	Registro de la reunión de inicio de curso.
	Establecimiento del horario de tutoría.	Normativa	Tutoras.	Durante el curso.	Registro de asistencia a reuniones colectivas e individuales.
	Participación de las familias en actividades puntuales del centro o del aula.	Actividades de aula o del centro.	Tutores. Equipos docentes.	Durante el curso.	Implicación de las familias en actividades del centro.
	Reuniones finales de ciclo.	Informes de altas capacidades.	Tutoras. Miembros del Equipo de Orientación.	Al finalizar el ciclo de infantil.	Registro de asistencia a las reuniones.
	Iniciarse en el uso de la plataforma IPASEN.	Plataforma IPASEN.	Equipo docente.	Durante todo el curso.	Registro de comunicaciones hechas a través de IPASEN.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.	Diálogos con los alumnos y alumnas.	Diálogo.	Tutores.	Durante el curso.	Participación en los diálogos.
	Discriminación de las relaciones sociales que se establecen en juegos y tareas.	Actividades diarias y juegos de clase.	El equipo docente.	Durante el curso.	Observación directa de las relaciones establecidas en el grupo.
	Realización de actividades y juegos colaborativos.	Actividades y Juegos colaborativos.	Tutoras.	Durante el curso.	Observación de la participación de los alumnos en las actividades y juegos.
	Realización de actividades interciclos.	Actividades del centro para conmemorar efemérides.	Equipos docentes.	Durante el curso.	Ejecución y valoración de las actividades propuestas

4.2.- PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase	Vocabulario Juegos de cooperación.	Biblioteca de Centro. Internet. Conocimientos populares.	Tutor/a. Alumnado. Coordinadora de la Biblioteca del Centro. Familias.	A lo largo de todo el curso, cada vez que sea necesario la importancia de la diversidad cultural.	Registro de una plantilla que informe del clima del aula. Entrevistas con las familias. Entrevistas con el alumnado.
Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las sean detectadas 1 Atención temprana 2 medidas atención a la diversidad y a las diferencias individuales	Elaboración de pruebas de evaluación inicial que contemplen diversos indicadores de competencias en diferentes niveles de adquisición y/o desarrollo. Programas de Refuerzo. Programas de Profundización.	Pruebas orales, escritas diversificadas. Programas de Refuerzo. Programas de Profundización.	Coordinadora de Ciclo. Equipo de Orientación. Profesorado PT Tutor/a Alumnado Familias	Al inicio de curso y cada vez que se detecte un desfase significativo.	Pruebas orales, escritas diversificadas con un progresivo aumento de nivel de consecución.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Desarrollar la autoestima y la identidad de grupo.	Tablón de los adjetivos positivos.	Material didáctico y fungible del aula.	Tutor/a.	Bisemanal	Encuesta al alumnado.
Educar en la Inteligencia Emocional.	Visionado de la película "Del revés" y otras películas de contenido emocional.	Pizarra digital	Tutor/a. Alumnado	Bisemanal	Sociograma.
	Relajación	Música relajante	Tutor/a	Diaria	Observación directa.
	Incluir media hora de tutoría para trabajar la educación emocional	Sesión de tutoría	Tutor/a	Semanal	Resolución pacífica de conflictos
Educar en valores y hábitos de vida saludable.	Cumplimentación de un cuestionario de hábitos saludables, análisis y publicación de conclusiones.	Cuestionario.	Tutor/a.	Trimestral	Encuesta al alumnado. Observación directa.
	Participación en el Programa «Creciendo en Salud».	Material de aula. Tablones de anuncios.	Coordinador/a de Ciclo. Tutor/a Familias		Observación directa. Comparación de tallas y pesos.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática	Trabajos de investigación en grupos colaborativos heterogéneos y diversos.	Material didáctico de clase Biblioteca de aula Biblioteca de Centro	Tutor/a	Mensual	Cumplimentación de una tabla con el tipo de trabajo desempeñado por cada uno de los integrantes del grupo de trabajo.
Reforzar los la adquisición de aprendizajes instrumentales y destrezas básicas, técnicas de estudio, trabajo individual/grupal.	Subrayar y/o copiar el nuevo o desconocido vocabulario Hacer frases orales y escritas con el vocabulario nuevo. Subrayar y/o copiar las ideas principales y completar esquemas con ellas.	Diccionarios Libreta Libros de texto y de consulta.	Todo el profesorado	Durante todo el curso.	Incluir el vocabulario nuevo en las diferentes pruebas orales y escritas.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.	Lecturas compartidas invitando a las familias al aula.	Las familias.	El profesorado del centro.	Fechas destacadas a lo largo del curso.	Observación y participación. Reflexión y puesta en común de la actividad.
	Invitar a las familias al aula para compartir sus experiencias y conocimientos.				
	Cuentacuentos con las familias.				
	Desayunos compartidos.				
	Participar en actividades solidarias, ecológicas...				
Establecer normas de organización y funcionamiento.	Jornadas de juegos populares y tradicionales.	Carteles con las normas del centro.	ETCP Equipo directivo	Al comienzo de curso	Existencia de los carteles con las normas de centro.
	Conocer las normas del centro				
	Establecer las normas de clase				
	Consensuar las normas de aula	Carteles con las normas de clase	Tutores y tutoras	Al comienzo de curso Seguimiento periódico en el aula	Existencia de los carteles con las normas de clase. Grado de conocimiento de las normas. Grado de cumplimiento de las mismas

4.3.- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase	Plan de acogida en Primaria - El centro: - Dependencias y edificios. - Alumnado - El grupo-clase - Minorías	- Bibliografía sobre dinámica de grupos. - Listas de alumnos y alumnas. - Profesorado - EOE - Servicios Sociales	- El profesorado del centro.	- Inicio de curso. - A lo largo del curso. - Siempre que se den nuevas incorporaciones de alumnos/as	- Documentos de acogida y período de adaptación. - Observación directa de diferentes situaciones y ambientes (actividades Extraescolares, recreos,...)
Conocer las características personales y académicas de cada alumno y/o alumna para individualizar su proceso de aprendizaje	- Entrevistas familiares, observaciones iniciales. - Entrevistas con tutores y tutoras anteriores - Cumplimentar cuestionarios - Estudios de expedientes académicos.	- Cuestionarios - Expedientes Académicos - Materiales curriculares. - Recursos humanos: tutores, especialistas, PT, Logopeda, EOE	- Todo el claustro	- A lo largo de todo el curso	Debida cumplimentación de los documentos de evaluación
Iniciar y desarrollar hábitos personales y sociales	- Conversaciones y diálogos sobre dichos conceptos. - Intervenir ante casos concretos con materiales específicos.	- Materiales curriculares - Habilidades sociales -EOE	Todo el claustro	A lo largo del curso	- Existencia de convocatorias a las familias. - Existencia de documentos informativos

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Establecer las normas de Organización y funcionamiento del grupo-clase	- Establecer y consensuar las normas de aula según la madurez del alumnado. - Conocer las normas del centro. - Realizar carteles/murales escribiendo las normas. - Resumen/glosario con lo más significativo e importante para el alumnado del ROF - Lecturas de los derechos y deberes Designación de Delegados y/o delegadas.	- Carteles con normas - Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.	- El profesorado del centro.	- Carteles con normas - Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.	- Existencia de normas escritas en el aula y en otros espacios. - Grado de cumplimiento de las normas revisadas en Asambleas de clase.
Desarrollar los procesos de evaluación	- Elaborar criterios de evaluación consensuados y aplicarlos - Recoger datos del proceso educativo. - Coordinación con especialistas. - Complimentar boletines e informes	- Instrumentos de evaluación. - Expedientes académicos. - Boletines de información a las familias	- Todo el claustro	- Trimestral - A lo largo del curso	- Existencia de documentos dirigidos a las familias. - Grado de asistencia - Observaciones escritas sobre visitas

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Iniciar y desarrollar hábitos escolares y técnicas de estudio	- Iniciar y desarrollar hábitos escolares a través del currículo (Primaria) - Trabajar las diferentes técnicas de estudio: resúmenes, subrayado, esquemas,...	- Hojas de seguimiento de hábitos - Documentos de técnicas de estudio - Agendas escolares	Todo el claustro	- A lo largo del curso	- Existencia de documentos que recojan el seguimiento de hábitos
Implicar a los padres en los procesos educativos de sus hijos e hijas	- Efectuar reuniones periódicas grupales. - Entrevistas individuales. - Informar trimestralmente por escrito. - Orientar ante las necesidades educativas que presente el alumnado.	- Cuestionarios. - Boletín de información a las familias - Cuestionarios.	Todo el claustro	- Comienzo de curso - Segundo Trimestre - Final de curso - Tutorías semanales.	- Existencia de un documento de seguimiento de hábitos y técnicas de estudio. - Grado de aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio
Apreciar los valores básicos para la vida y la convivencia	Relacionadas con: - Derechos del niño, derechos humanos, día de la Paz, Campañas solidarias - Derechos y deberes del alumnado	- La Constitución - Ayuntamiento - ONG's - Materiales diversos según la actividad	Todo el claustro	A lo largo del curso	Valoración del grado de relación social y clima de convivencia.

4.4.- TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro.			Tutores y tutoras	A lo largo del curso	Actuaciones de las reuniones informativas de coordinación del proceso de acogida de las familias
Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso	Visita al IES "El Alquíán" Realización del Charla sobre la etapa de secundaria Ejercicios sobre las características de la nueva etapa.	Programa de Tránsito.	Jefatura de Estudios Tutoras de 6º Orientadora Profesorado especialista de PT y AL.	2º y 3º Trimestre	
Facilitar información académica al término de la Educación Primaria.	Realización del Informe Final de Etapa	- Documentación sobre la ESO	Tutoras de 6º	Final de curso	Entrega de la documentación

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.	Reunión inicial con las familias.	Cuestionario sobre el alumnado. Normas del centro	Tutor o tutora Miembros del Equipo de Orientación.	Inicio del cada curso.	Registro de asistencia a las reuniones.
	Elección de delegados de padres y madres.	Reunión al inicio de curso. Normativa.	Tutor o tutora	Inicio del curso.	Registro de la reunión de inicio de curso.
	Establecimiento del horario de tutoría.	Normativa	Tutor o tutora	Durante el curso.	Registro de asistencia a reuniones colectivas e individuales.
	Participación de las familias en actividades puntuales del centro o del aula.	Actividades de aula o del centro.	Tutor o tutora. Equipos docentes.	Durante el curso.	Registro sobre la Implicación de las familias en actividades del centro.
	Reunión final de ciclo.	Informe de altas capacidades.	Tutor o tutora. Miembros del Equipo de Orientación.	Al finalizar el ciclo.	Registro de asistencia a las reuniones.
	Reunión de tránsito.	Programa de tránsito	Tutor o tutora. Orientadora.	Al finalizar el ciclo.	Registro de asistencia a la reunión.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro.	Resolución de conflictos a través del diálogo.	El diálogo.	Equipo Docente.	Todo el curso.	Observación y/o registro de los conflictos que se originan en clase y cómo se resuelven.
	Elaboración de las normas de clase.	Carteles con las normas de clase.	Tutor o tutora.	Inicio del curso.	Participación del alumnado en la elaboración de las normas.
	Conocimiento y cumplimiento de las normas de clase.	Normas de clase.	Tutor o tutora.	Inicio del curso.	Registro del cumplimiento de las normas de clase.
	Resolución de conflictos mediante el diálogo.	Conversación con los implicados en el conflicto	Tutor o tutora	Cuando surjan conflictos.	Observación de conductas tras los conflictos.

4.5.- EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase	Actividad de inicio: Alumno guía para mostrar los espacios del centro e integrarlo en un grupo de referencia. Plan de Acogida (Junta de Andalucía)	Plan de centro	Equipo de Orientación Tutor/a.	A lo largo de todo el curso, cada vez que sea necesario.	Registro de una plantilla que informe del clima del aula. Entrevistas con las familias. Entrevistas con el alumnado. El alumnado de incorporación tardía tiene aplicado el Plan de Acogida.
Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática	PROA	Plan de centro	Equipo directivo	Durante todo el curso	El alumnado que presenta estas características se le ha ofertado el programa PROA.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Desarrollar la autoestima y la identidad de grupo. Educación en la Inteligencia Emocional. Educación en valores y hábitos de vida saludable.	Escucha activa y tratarla frustración. Dejar normas claras al comienzo de curso y hacer cumplimiento exacto de ellas. Calendario semanal de hábitos saludables. (Plan Hábito Saludable) Reunión con las familias para dar información de hábitos saludables. Iniciar Plan de Acogida.	Plan de Centro	Tutor/a. Alumnado Tutor/a. Alumnado Coordinador/a de Ciclo. Tutor/a. Alumnado Familias	Inicio de curso reunión familiar. El resto durante todo el curso.	- Ha disminuido un tanto por ciento los registros de malos hábitos de convivencia - El tutor hace un registro de conductas. - Se ha establecido un calendario de hábitos saludables.
Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales y destrezas básicas, técnicas de estudio, trabajo individual/grupal.	Realizar banco de recursos (esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, actividades de refuerzo y ampliación)	Banco de recursos	Coordinadora del Equipo de Orientación ETCP	Durante todo el curso.	Valoración del banco de recursos, así conocemos si debemos modificar.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas 1 Atención temprana 2 medidas atención a la diversidad	Elaboración de pruebas de evaluación inicial que contemplen diversos indicadores de competencias en diferentes niveles de adquisición y/o desarrollo, así podemos conocer el nivel que alcanzan. En caso de sospecha de NEAE, establecer un equipo docente para tomar las medidas oportunas, lo antes posible.	Plan de Centro	Equipo de Orientación. Tutor/a	Al inicio de curso y cada vez que se detecte un desfase significativo.	Se ha realizado la evaluación inicial donde se da la detección de posibles NEAE. Se han realizado las actas para determinar las medidas de los alumnos con indicios de NEAE.
Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.	Utilización de IPASEN	Plataforma IPASEN	Coordinador y Gestor IPasen Tutor o tutora	Fechas destacadas a lo largo del curso.	Registro de comunicación de IPASEN.

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable	Temporalización	Evaluación
Potenciar la puesta en marcha, seguimiento de las medidas y programas que repercutan en la prevención de dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.	Tener un punto en la junta de evaluación para conocerlas medidas aplicadas, su seguimiento y mejoras.	Acta de la junta de evaluación Plantilla de seguimiento (Tutor o co-tutor)	Maestros responsables de los que aplican las medidas.	Desde inicio de curso	Se contempla en las actas de evaluación.
Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro. Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso	Reuniones de tránsito Visita de la clase a las dependencias del colegio.	Programa de Tránsito. Normativa	Tutores/as Equipo directivo.	Inicio de curso Reunión de tránsito	Actas de Tránsito

5.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo, sobre todo cuando dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa.

Son situaciones en las que es preciso prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo, continuado y paulatino. Los profesionales del ámbito educativo debemos ejercer el papel facilitador y orientador para que la transición entre etapas o ciclos sucesivos permitan una evolución personal y una integración social.

El centro desarrollará los mecanismos de coordinación necesarios teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11.5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando.

Para favorecer la coordinación entre la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y de ésta a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se regirá según lo establecido en el artículo 20.4 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva.

Al término de la etapa de Educación Infantil y al finalizar la etapa de Educación Primaria, la persona que ejerza la tutoría elaborará un Informe final de etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. El Jefe de Estudios coordinará las actuaciones a realizar.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa.
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- Promover la coordinación entre el profesorado.

Nuestro Programa de Tránsito comprende varios bloques:

- ❖ PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
- ❖ PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.
- ❖ PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- ❖ PROGRAMA DE ACOGIDA DEL ALUMNADO CON NEE.

Durante el mes de septiembre de cada curso escolar se constituye el Equipo de Tránsito de Educación Infantil a Primaria teniendo en cuenta el *artículo 40 de la Orden de 30 de mayo de 2023*.

Este Equipo de Tránsito está formado por:

- Jefe de Estudios.
- Orientadora del EOE Mósul
- Las coordinadoras de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Las tutoras de Educación Infantil de 5 años y las de Primero.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, y en Audición y Lenguaje.

El Equipo de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria se constituye durante el mes de septiembre teniendo en cuenta el artículo 44 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Forman parte de este equipo:

- Las jefaturas de estudios del CEIP San Bernardo, CEIP San Vicente y del IES El Alquíán.
- Jefa del departamento de orientación del IES El Alquíán y las orientadoras del EOE Mósul.
- Jefes de departamento de las materias con carácter instrumental del IES y las coordinadoras del Tercer Ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

5.1.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

JUSTIFICACIÓN

Se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva incorporación al centro educativo.

DESTINATARIOS

- a) ALUMNADO que finaliza el primer ciclo de Infantil en guardería y alumnado que aún no ha estado matriculado y que se matricula en Educación Infantil de 3 años.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestras de Educación Infantil de 3 años.
 - Coordinadora de Infantil.
 - El Jefe de Estudios, coordinador del programa.
 - La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

OBJETIVOS

1. Facilitar la adaptación del alumnado y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Proporcionar a los padres, madres y tutores legales información sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.
3. Facilitar al profesorado de Infantil la información y/o documentación relativa al alumnado.

ACTUACIONES

- Reunión a finales de junio del curso anterior de la Dirección con los padres, madres y tutores legales para explicarles normas básicas de funcionamiento del centro, uso de IPASEN y mostrarles el colegio.
- Reparto del alumnado de 3 años teniendo en cuenta lo establecido en el ROF



- Reunión a principio del mes de septiembre con los padres, madres y tutores legales del alumnado con las tutoras de 3 años y la orientadora para explicarles las normas del inicio de curso, así como las características de la nueva etapa y el plan de trabajo del curso.
- Entrega de la ficha personal de recogida de datos del alumnado de Educación Infantil.
- Periodo de adaptación para el alumnado que presenta dificultad de adaptación al centro.
- Durante el mes de septiembre se establecen las normas de aula así como las rutinas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo. Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Personal

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

5.2.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

JUSTIFICACIÓN

Se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

El paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos.



El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

DESTINATARIOS

a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y que se matricula en 1º de Primaria. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Tutoras de Educación Infantil de 5 años.
- Tutoras de 1º de Primaria.
- Coordinadoras de Educación Infantil y de Primer Ciclo de Primaria.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- El Jefe de Estudios, coordinador del programa.
- La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

OBJETIVOS

1. Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y Primaria.
2. Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de Educación Infantil y el Primer Ciclo de Educación Primaria) proporcionándole estrategias que faciliten su adaptación y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Orientar y facilitar al profesorado el intercambio de información acerca del nivel de adquisición de competencias, desarrollo personal, dificultades de aprendizaje, apoyos recibidos, medidas necesarias,... para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
4. Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.

ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
 - Profesorado.
 - Familias.
-
- Tercer trimestre participación en actividades conjuntas entre el alumnado de Educación Infantil y el Primer Ciclo
 - Final de curso charla de la Orientadora del centro a los padres, madres y tutores legales del alumnado de 5 años informando sobre la nueva etapa.
 - Complimentación del Informe Individualizado de Final de Etapa (tutoras del nivel de 5 años) Se especificarán las dificultades surgidas y las medidas adoptadas.
 - Mes de junio/septiembre Reunión de las tutoras del nivel de 5 años con las maestras del primer ciclo para informar sobre el alumnado y sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo. Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Personal

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

5.3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.

JUSTIFICACIÓN

El cambio de esta etapa educativa implica que nuestro alumnado cambie de centro, de grupo de compañeros y compañeras e, incluso, de contexto ambiental pudiendo todos estos factores



interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje que, aunque dinámico y evolutivo requiere una continuidad, un progreso coherente y sin rupturas.

Por este motivo, se hacen necesarias actuaciones colegiadas del profesorado que faciliten el tránsito de forma que nuestros alumnos y alumnas lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino que conlleve un crecimiento en los procesos de maduración.

DESTINATARIOS

Va dirigido fundamentalmente al alumnado de último curso de Educación Primaria que se incorpora al centro educativo I.E.S. para el siguiente curso.

Para lograr los objetivos planteados a su vez, el programa se dirige al alumnado del centro educativo que realiza parte de las actividades de acogida y a toda la comunidad educativa directamente implicada (familias, tutores/as, profesorado de las distintas áreas, orientadores/as, etc.)

- Tutores y tutoras de 6º de Primaria
- Jefe de Estudios del CEIP
- Jefe de Estudios del IES
- Coordinadora del Tercer Ciclo
- PT y AL del CEIP
- Orientadora
- Departamento de Orientación del IES

OBJETIVOS

1. Facilitar la transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
3. Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y Secundaria.
4. Informar al alumnado y a la familia sobre la etapa de Educación Secundaria.
5. Propiciar el conocimiento del instituto: organización y funcionamiento, normas, plan de estudios y recursos que ofrece.
6. Adoptar de manera coordinada las medidas de atención a la diversidad entre etapas.
7. Facilitar al profesorado de 1º de ESO la información y/o documentación relativa al alumnado de nuevo ingreso.
8. Facilitar un proceso de acogida en integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad o bajo rendimiento escolar.
9. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.

ACTUACIONES

CUADRO

Reunión Jefaturas de estudio IES/CEIPs		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs	Definir el calendario de tránsito.	- Organización Programa de Tránsito. - Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. - Definición del calendario.
Reuniones de coordinación curricular		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio - lingüístico		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	- Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. - Intercambio de pruebas, recursos, materiales. - Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. - Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as Ciclo EP	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las	- Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. - Intercambio de pruebas, recursos,



- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	- materiales. - Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. - Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	- Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. - Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. - Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. - Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. - Intercambio de recursos de acción tutorial.



Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
1ª Reunión curso anterior mayo – junio		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. • Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias
	Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado		
1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	• Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	• Recepción del alumnado. • Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

Actuaciones con el centro:

- Coordinación con el Equipo Directivo del centro adscrito para la aprobación del Programa de Tránsito, recogido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Coordinación del Departamento de Orientación y el EOE de la zona: contactos del orientador del I.E.S., tutor o tutora, maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de cada centro.

De esta reunión se intercambiará la información más relevante sobre el alumnado que ha terminado 6º y se incorpora a 1º de ESO el próximo curso. En la misma se intentará analizar la trayectoria educativa de cada alumno o alumna incidiendo fundamentalmente en:

- Principales logros y dificultades educativas.
 - Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, escaso cumplimiento de normas...
 - Nivel de competencia curricular aproximado en cada área o materias, especialmente instrumentales.
 - Atenciones educativas especiales que se han aplicado y eficacia de las mismas: refuerzo educativo, ACI, asistencia al aula de Apoyo a la integración...
 - Optativas recomendadas para 1º ESO: refuerzo de lengua, matemáticas e idioma.
 - Conveniencia de respetar, en la medida de lo posible, los mismos grupos de alumnado o plantear otras agrupaciones posibles.
- Complimentación de informes individualizados de tránsito.
 - Entrega de documentación de interés del alumnado (informe médico, psicopedagógico, del aula de Apoyo a la integración...) que permita realizar la previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, para el siguiente curso tanto personales como materiales y realizar la coordinación con equipos específicos (visual, auditivos, motóricos.) en el caso que fuese necesario.

Actuaciones con la familia:

Charla informativa por parte del Director/Orientador del I.E.S. El Álquian sobre la nueva etapa educativa, funcionamiento del centro, instalaciones del centro educativo y sus características, incluyendo una visita guiada de las principales dependencias.

Actuaciones con el alumnado:

1. Los tutores/as de 6º de Primaria les darán a conocer el sistema educativo, la nueva etapa de la que formarán parte.

2. Charla informativa de la orientadora del EOE a cada grupo sobre los cambios físicos, psíquicos de la adolescencia y resolverá las dudas que tengan sobre la nueva etapa.
3. Visita del alumnado de 6º de Primaria al IES El Alquíán para explicarles el funcionamiento del centro, normas, instalaciones y resolver todas aquellas dudas que se les planteen, incluyendo una visita guiada.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de los programas de tránsito ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios.

Para ello evaluaremos cada una de las actividades que se vayan realizando y las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se hayan aplicado.

Aspectos a evaluar:

- Consecución de los objetivos propuestos
- Cumplimiento de la temporalización prevista
- Satisfacción de los alumnos/as
- Adecuación de los materiales utilizados.
- Participación de los agentes y destinatarios
- Satisfacción y participación de las familias en las charlas informativas.
- La información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma adecuada.

5.4.- PROGRAMA DE ACOGIDA DEL ALUMNADO CON NEE

Para atender al alumnado con NEE y conseguir su integración en el Centro se implementarán las siguientes medidas o actuaciones:

- a. Del traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente y que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés se ocupará la secretaria de Centro a través de una solicitud oficial.
- b. Recogida de información relevante, proporcionada por las familias del alumnado; a tal efecto, se emplearán:
 - ✓ La ficha de datos personales y familiares,
 - ✓ el registro de entrevista con la familia y

- ✓ el registro de la entrevista con la orientadora del EOE.

c. Se llevarán a cabo actividades de acogida para el alumnado con N.E.A.E. de nuevo ingreso en el centro. Entre otras: Actividades de guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles.

Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse y de las que se informará previamente a la familia: distribución del tiempo en la jornada escolar y posibles reducciones horarias.

Acogida, asesoramiento e información a las familias: acerca del material de trabajo adecuado a sus necesidades, el que se encuentra en el centro y el que deben adquirir.

d. Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia. Entre ellas:

- Eliminación de barreras arquitectónicas u otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado.
- Actuaciones que garanticen el acceso autónomo a los servicios y dependencias del centro.
- Medidas informativas que sitúen y orienten al alumnado con distintas discapacidades.

6.- COORDINACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Teniendo en cuenta el artículo 15 de la ORDEN de 20 de junio de 2011, durante los meses de septiembre y octubre todos los tutores y tutoras mantendrán una reunión colectiva con el conjunto de padres y madres de su grupo para tratar los siguientes puntos:

- Plan de trabajo del curso.
- Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas o materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se puedan adoptar.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el equipo docente.
- Derechos y obligaciones de las familias.

- Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Se procederá a la lección de los delegados de padres y madres del alumnado.
- Compromisos educativos y de convivencia.

Se establece como hora de atención de tutoría, los lunes de 16 a 17 horas.

El centro y las familias intercambiarán información mediante la utilización del Sistema de Información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Se favorecerá la tutoría electrónica, mediante la cual los padres y madres o tutores legales del alumnado y el profesorado podrán intercambiar información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información.

Se propondrán compromisos educativos concretos con todas las familias del alumnado y especialmente con aquellas cuyos hijos o hijas presenten problemas de conducta y aceptación de las normas escolares.

Se llevará a cabo siempre un registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.

Se entregará un boletín de notas a las familias al finalizar cada trimestre a través del punto de recogida de IPASEN.

Al finalizar el curso escolar, el profesorado que ejerza la tutoría atenderá a los representantes legales del alumnado que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que oriente la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Los recursos personales de los que dispone el Centro son los siguientes:

- Tutores y tutoras de Educación Infantil y de Educación Primaria
- Maestra de Apoyo a Educación Infantil
- Maestro de Apoyo de Educación Primaria
- Docentes especialistas en Inglés, Música, Educación Física Bilingüe, Francés y Religión.
- Docentes especialistas en Pedagogía Terapéutica
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje
- Orientadora del EOE Mósul

7.1.- REUNIONES EQUIPOS DOCENTES

Los equipos docentes están constituidos por todo el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el tutor o tutora del grupo clase.

Trabjarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

A principio de curso se ha llevado a cabo la planificación de las reuniones de distintos equipos docentes. Se realizará una mensual.

En caso necesario, cuando se detecte algún problema con un alumno, alumna o grupo clase, se podrá convocar al equipo docente.

7.2.- TUTORÍA COMPARTIDA

Según el artículo 19 de la Orden 20 de agosto de 2010 una de las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales será "La tutoría del alumnado NEE al que imparte docencia".

La tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.

La atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

Dicho profesorado asistirá a las reuniones de los equipos docentes de los que forme parte.

Para una mayor coordinación entre el tutor o tutora del grupo clase y el profesorado de Audición y Lenguaje y el de Pedagogía Terapéutica se utilizará el apartado de Observaciones Compartidas de Séneca.

7.3.- TUTORÍA ELECTRÓNICA

El centro y la familia intercambiarán información mediante la utilización del sistema de información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Se favorecerá la tutoría electrónica mediante la cual las familias y el tutor o tutora del alumnado podrán intercambiar información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información, facilitando así la comunicación y cooperación con las familias en el proceso educativo.

ÍNDICE

1.- Introducción.....	02
2.- Justificación legislativa.....	03
3.- Objetivos.....	04
4.- Actuaciones a llevar a cabo para conseguir los objetivos propuestos.....	06
4.1.- Educación Infantil.....	06
4.2.- Primer Ciclo Educación Primaria.....	12
4.3.- Segundo Ciclo Educación Primaria.....	16
4.4.-Tercer Ciclo Educación Primaria.....	19
4.5.- Ciclo Orientación y Apoyo.....	22
5.- Programa de Tránsito entre etapas.....	26
5.1.- Programa de Tránsito de Primer a Segundo Ciclo de Educación Infantil.....	28
5.2.- Programa de Tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.....	29
5.3.- Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria.....	31
5.4.- Programa de Acogida alumnado con NEE.....	37
6.- Coordinación para la comunicación, la colaboración con las familias.....	38
7.- Organización de los recursos personales de los que dispone el centro, en relación con la Orientación y la Acción Tutorial	39
7.1.- Reuniones Equipos Docentes	40
7.2.- Tutoría Compartida	40
7.3.- Tutoría Electrónica	40



JUNTA DE ANDALUCÍA



C.E.I.P. "SAN BERNARDO" (EL ALQUIÁN)
04001321